



## PRUEBA DE BOULDER AIR ROCK CLIMBING PARTY

### Lugar

Sala de Escalada de **Air Rock**. Calle San Pedro de Cardeña, 132, 09002, Burgos.

### Organiza:

Air Rock y FDMESCYL

### Fecha y Horario

**Sábado 1 de febrero de 2020.**

De 11:00 a 17:30:

- 1er turno (11:00-13:00)
- 2º turno (13:00-15:00)
- De 15:00 a 17:30 entrada libre (participantes de los dos turnos) con aforo máximo de 40 personas.

### Categorías

- Categoría Prueba:
  - Masculina y femenina absoluta
  - Premios para mejor joven sub 16 y mejor adulto mayor de 40 años
- Categorías FDMESCYL:
  - Masculina y femenina absoluta
  - Masculina y femenina Sub 18

La competición Air Rock Climbing Party constará de 60 bloques de todos los niveles repartidos por la sala. Los participantes de cada turno podrán ir probando los problemas a la vez, y una vez terminados los horarios de turnos todos podrán participar para realizar los bloques que les faltan habiendo un aforo máximo de 40 personas a la vez. Para decidir los ganadores se establecerá la clasificación según la puntuación obtenida en todos los bloques.

La Clasificación para la prueba de Castilla y León de bloque la determinara el orden según la clasificación general.



## Normativa de participación

Los participantes estarán divididos en las categorías siguientes: femenina absoluta y masculina absoluta.

La competición se desarrollará de la siguiente manera:

- Desarrollada en un formato maratón de 11:00 a 17:30, pudiendo participar cada participante durante el turno elegido en la inscripción y una vez finalizados los turnos (de 15:00 a 17:30) será entrada libre con aforo máximo de 40 personas.
- Procedimiento de escalada: Los escaladores intentarán los bloques, siendo la clasificación final la sumatoria de todas las puntuaciones obtenidas.
- Cada escalador pedirá claramente al responsable de la vía turno para realizar su intento, en el caso de haber escaladores realizando el bloque o esperando su turno.
- En caso de no haber responsables en la vía, deberá ser marcado por otro competidor que lo evalúe.
- Cada problema de bloque tendrá asignado una posición inicial que estará formada por una posición de salida. Esta posición inicial estará claramente marcada.
- Un intento a un problema de bloque se dará por iniciado cuando desde la posición de salida, el escalador esté suspendido de la estructura, a criterio del responsable de la vía.
- Un intento se considera acabado cuando se coja la presa final o Top (3 segundos como mínimo o, en su defecto, hasta que el responsable de vía correspondiente no dé aviso) con las dos manos y el responsable de vía lo dé por bueno.
- Se pueden realizar todos los intentos que el competidor crea oportunos, dentro del tiempo.
- Un intento se considerará fallido en caso de:
  - i. Caída
  - ii. Sujetarse en los orificios libres de presas
  - iii. Tocar el suelo
  - iv. Exceder los límites de la ruta
  - v. Acabar el tiempo sin haber completado el problema
- Finalizado el intento del bloque de forma exitosa o no, el escalador ha de volver inmediatamente al suelo. Si quiere iniciar un nuevo intento, ha de volver al punto de inicio sin tocar la estructura, o guardar su turno para un nuevo intento.
- La puntuación en la ficha de bloques deberá estar marcada por el responsable de la vía correspondiente.



- ✓ Para participar en la prueba de Castilla y León de Escalada de Bloque, todos los participantes estarán en posesión de la licencia FDMESCYL del año en curso y con cobertura en la modalidad de escalada.
- ✓ Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes, que dará lugar a los premios de la prueba, y otra con los deportistas de Castilla y León que dará lugar al podio de la prueba de Castilla y León de Bloque.
- ✓ La Prueba de Castilla y León de Bloque se disputará individualmente. Los participantes en la prueba con edad inferior a 18 años deberán presentar una autorización paterna en la recogida de dorsales.
- ✓ Los puntos que no estén contemplados en este reglamento, se usarán siguiendo el reglamento FEDME.

**Sólo puntuarán en las pruebas oficiales de Castilla y León aquellos deportistas que estén inscritos en tiempo y forma en la plataforma oficial (inscripción desde la plataforma oficial de la FDMESCYL-[www.fclm.com/inscripciones](http://www.fclm.com/inscripciones)).**

### **Bases de la competición**

Los **responsables** de la competición es la organización de **AIR ROCK y FDMESCYL**.

Cualquier duda sobre la normativa o el desarrollo de la competición será resuelta por los responsables.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar los horarios según estimen oportuno para mejorar el curso de la competición.

### **Premios**

Una vez finalizada la prueba se elaborará la clasificación definitiva y se hará entrega de los trofeos y premios correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados en las categorías participantes.

Los campeones, subcampeones y terceros clasificados en las distintas categorías deberán estar presentes en el acto formal de la entrega de premios.

Los premios no serán acumulativos, prevaleciendo el de la categoría inmediatamente superior.



## Árbitros y personal de bloque FDMESCYL

- **Presidente del Jurado.** Representa la autoridad máxima durante la competición. Preside y controla a los responsables de vía designados para la competición, debiendo firmar las hojas de resultados elaboradas. El Presidente del Jurado está en posesión de la titulación expedida por la FDMESCYL y/o FEDME como árbitro autonómico y/o nacional de escalada, y tiene licencia federativa FDMESCYL habilitada para el año curso.
- **Responsables de vía.** Su deber es controlar y hacer cumplir el presente reglamento durante la competición, bajo la supervisión del Presidente del Jurado.

## Reclamaciones

En el caso de que existiera una reclamación escrita u oral, el Presidente del Jurado formará un Jurado de apelación compuesto por el Presidente del Jurado, el Delegado de la FDMESCYL y un responsable de vía no involucrado en el incidente. La reclamación se resolverá tan rápidamente como lo permitan las circunstancias.

La decisión del Jurado de apelación será definitiva y no se podrán realizar más reclamaciones al respecto.

Una reclamación contra la clasificación oficial después de haber finalizado una ronda de competición y después de que hayan sido publicados los resultados oficiales, se debe realizar no más tarde de 5 minutos después de la publicación de los resultados. La reclamación debe ser hecha seguidamente a la publicación de los resultados al final de cada ronda de la competición.

Las tasas de reclamación estarán de acuerdo con la lista de tasas publicada por la FEDME anualmente. Si una reclamación es resuelta favorablemente, esta será devuelta. Sin embargo si es negativa, la tasa de apelación no será retornada.